

<b>DIRECCION GENERAL DE ANÁLISIS Y PLANIFICACION</b>	<b>INSTRUCTIVO: “ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT”</b>
	<b>Fecha Aprobación:</b>



**Universidad**  
**ARTURO PRAT**  
**del Estado de Chile**

<b>Elaboración</b>	<b>Revisión</b>	<b>Aprobación</b>	<b>Archivo</b>
<b>Nombre:</b> Rolando Gallardo M. Javier Cortes R.	<b>Nombre:</b> Christian Arce R.	<b>Nombre:</b> Alberto Martinez Q.	<b>Nombre:</b> Eduardo Huerta V.
<b>Cargo:</b> Profesional de Planificación y Seguimiento	<b>Cargo:</b> Director Dirección General de Planificación y Desarrollo	<b>Cargo:</b> Rector	<b>Cargo:</b> Secretario General
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>

## 1. OBJETIVO

El presente procedimiento tiene por objetivo establecer la metodología para la elaboración, control y seguimiento del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Arturo Prat, por parte de las distintas Unidades Académicas como Administrativas.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento será aplicable en la elaboración, seguimiento y actualización del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Arturo Prat.

## 3. DEFINICIONES

Sigla	Definición
PEI	Plan Estratégico Institucional
PD	Plan de Desarrollo.
POA	Programas Operativos Anuales.
CMI	Cuadro de Mando Integral
UNAP	Universidad Arturo Prat.
DGAP	Dirección General de Análisis y Planificación.
UPS	Unidad de Planificación y Seguimiento
UNIDADES ACADEMICAS	Facultades, Centro Tecnológico, Centros Docentes y de Vinculación, Sede
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	Vicerrectorías, Direcciones Generales, Direcciones y Jefaturas.

## 4. RESPONSABILIDADES

### 4.1. Dirección General de Análisis y Planificación, unidad encargada de:

- a) Establecer etapas de formulación del Plan Estratégico Institucional.
- b) Realizar calendarización en programa de sensibilización, entrega de información y difusión del proceso de confección y/o actualización del PEI institucional.
- c) Establecer calendario de capacitación con los miembros claves de la organización en aspectos metodológicos, teóricos y prácticos en los que implica la formulación del PEI, como asimismo en herramientas complementarias (PD y POA).
- d) Establecer y controlar la ejecución del PEI, en forma anual.
- e) Realizar una reevaluación de los objetivos y metas del PEI en forma bienal.
- f) Realizar el control, seguimiento y medición del cumplimiento del PEI de cada unidad involucrada en base a las herramientas complementarias de medición (PD y POA).
- g) Realizar un informe anual sobre el grado de eficiencia en la ejecución del PEI al finalizar cada año.

#### **4.2. Encargado elaboración Plan Estratégico Institucional**

El responsable de este proceso será el Consejo Académico a través de la Dirección General de Análisis y Planificación, desarrollado por la unidad de Planificación y Seguimiento.

- a) Será responsable ante la Honorable Junta Directiva de la Universidad en la definición de la Misión, Visión, Temas y Objetivos Estratégicos a desarrollar en el nuevo periodo del PEI.
- b) Coordinar la elaboración y corrección, cuando así corresponda, del PEI, velando por el cumplimiento de las fechas establecidas en la programación inicial.
- c) Será responsable de la socialización del PEI y actualización de este, según sea el caso, ante la Honorable Junta Directiva.

### **5. MODO OPERATIVO**

#### **5.1. Elaboración del PEI:**

El trabajo de construcción del documento de Planificación Estratégica Institucional se realiza según las siguientes etapas:

**Periodicidad:** Este proceso será realizado un año antes al término del PEI vigente, durante el primer semestre.

##### **a) Primera etapa:**

- a) Evaluar el Plan Estratégico Institucional anterior.
- b) Desarrollar Diagnóstico Estratégico, tanto interno como externo
- c) Identificar prioridades de la Universidad
- d) Definir los ejes de acción, basados en la normativa vigente.
- e) Actualizar la Misión, Visión y Valores institucionales.

##### **b) Segunda etapa:**

- a) Realizar sesiones a fin de identificar los nuevos lineamientos con equipo directivo.
- b) Definir Estrategia Corporativa
- c) Elaborar Objetivos Estratégicos
- d) Definir Cuadro de Mando Integral

##### **c) Tercera etapa:**

- a) Formular acciones y proyectos estratégicos que respondan a los objetivos específicos planteados en la etapa anterior.

##### **d) Cuarta etapa:**

- a) Presentar el documento final en las instancias de aprobación correspondientes: Equipo Directivo, Consejo Académico y Honorable Junta Directiva.
- b) Socializar a la Comunidad Universitaria el documento final.

## 5.2. Despliegue de la Estrategia

El despliegue de la estrategia derivada del punto 5.1, será desarrollada por medio de las herramientas tácticas y operativas con que cuenta la institución, llámese Planes de Desarrollo (**Instructivo PD**) y Programas Operativos Anuales (**Instructivo POA**).

## 5.3. Seguimiento y Control del PEI

**Periodicidad:** Este proceso será realizado durante el primer trimestre del año en curso, evaluando el año anterior ejecutado.

El seguimiento de la Estrategia Institucional se realiza a través del Cuadro de Mando Integral Institucional, herramienta que agrupa al conjunto de objetivos, Indicadores y metas en una forma práctica que permite visualizar cuando la Institución alcanza los resultados definidos en el Plan Estratégico, como también, detectar desviaciones existentes.

El control se realiza en primera instancia en función del cumplimiento de los indicadores propuestos y en segunda forma a través del avance de las metas planteadas en los Objetivos y Temáticas Estratégicas, su evaluación se realiza de forma anual, en el mes de enero del siguiente año.

La metodología de control utilizada se encuentra contenida en el **Anexo 3**.

La información resultante del proceso de seguimiento y control corresponderá al resultado de la evaluación de cada tema y objetivo estratégico que se encuentra contenido en PEI, lo cual estará disponible en un documento oficial, desarrollado por la UPS, que será distribuido en la intranet de la unidad.

## 5.4. Actualización

**Periodicidad:** Este proceso será realizado cada 2 años, durante el primer semestre a continuación del término del periodo ejecutado.

Cómo se establece en el apartado 4.1 letra e, el proceso de actualización será realizado según sea necesario, dado los resultados obtenidos de dicha reevaluación.

Este proceso será realizado de la siguiente manera:

- a) Analizar el resultado de los primeros años del CMI, identificando los indicadores y objetivos que han cumplido la meta final o se encuentran muy por debajo del progreso que debiesen llevar al momento de esta evaluación.
- b) Analizar de manera cualitativa los indicadores identificados en el punto anterior.
- c) Analizar los posibles ajustes a la estrategia.
- d) Establecer los cambios en el PEI y socializar a la comunidad.

## 5.5. Reportabilidad

**Periodicidad:** Este proceso será realizado al finalizar cada etapa del punto 5.3.

En base a la información recopilada, los profesionales de la DGAP elaborarán Informes de Seguimiento de la estrategia que permitan contar con información de entrada para la siguiente evaluación, contenido en el **Anexo 4**.

- Al finalizar cada año de ejecución del PEI, se entregará un informe a las unidades estratégicas de la institución conformadas por la HJD, Rectoría, Equipo Directivo.

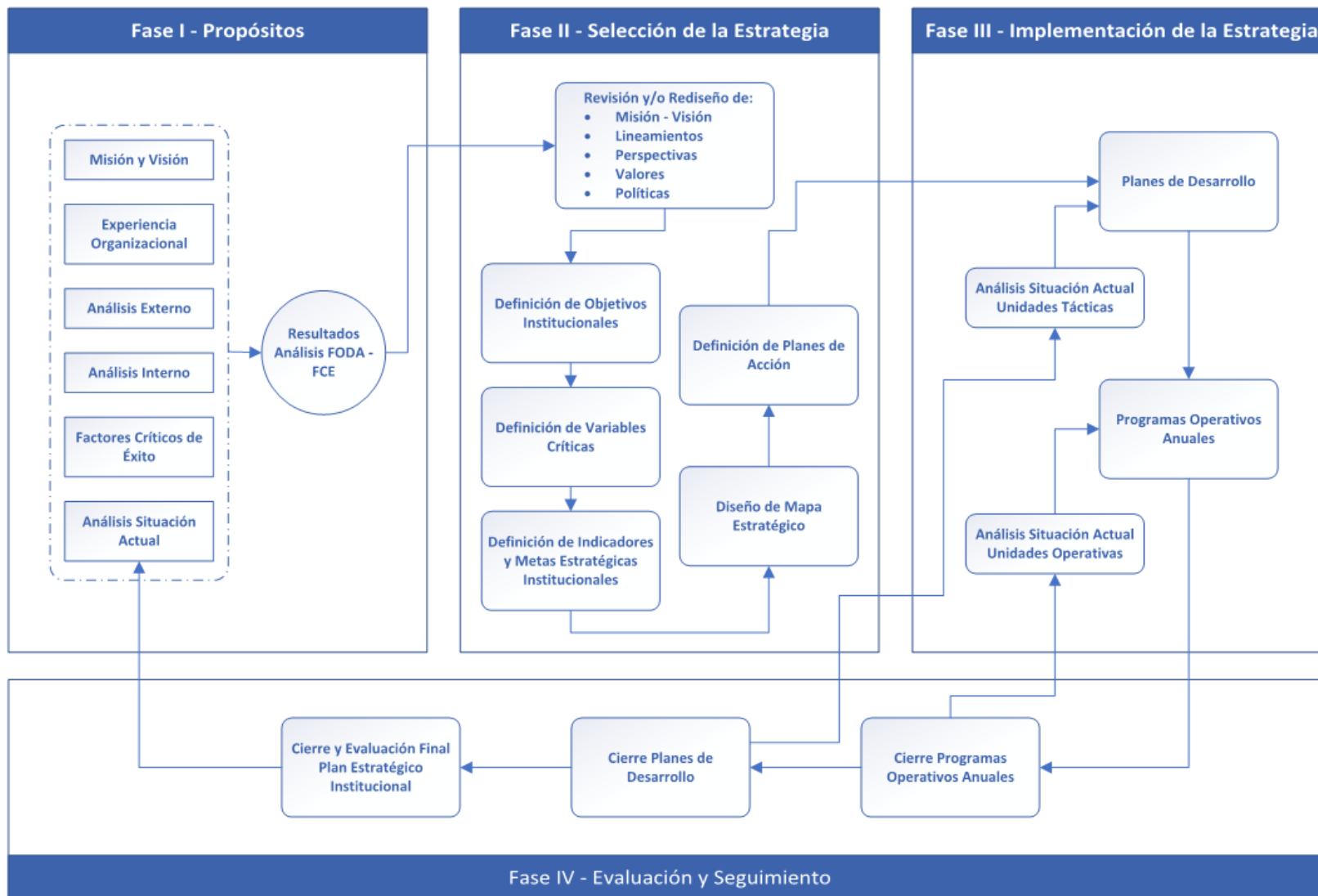
## 6. ANEXOS

- Anexo N°1: Diagrama de flujo procedimiento confección PEI
- Anexo N°2: Diagrama de flujo sobre el Seguimiento del PEI
- Anexo N°3: La metodología de control
- Anexo N°4: Formato informe de Seguimiento PEI

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

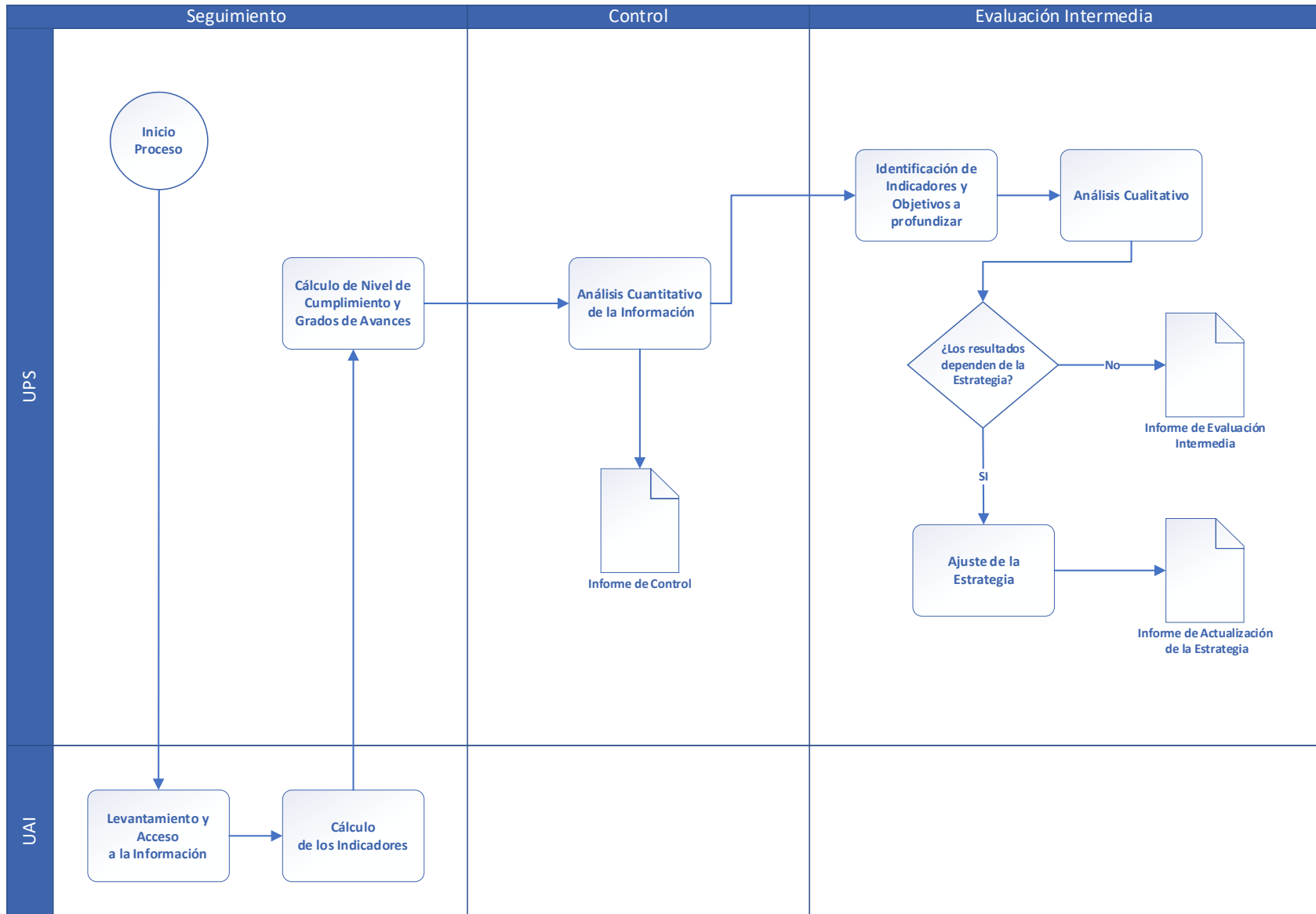
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN

## **ANEXO N°1: Diagrama de flujo sobre el procedimiento de Elaboración y Revisión del PEI**



## **ANEXO N°2: Diagrama de flujo sobre el Seguimiento del PEI**





## **ANEXO N°3: Metodología de Control de la Estrategia**

El control del PEI es realizado por medio de dos parámetros:

- a) Nivel de Cumplimiento
- b) Grado de Avance

El Nivel de Cumplimiento se define como la cantidad de indicadores que han alcanzado la meta propuesta, versus la totalidad de indicadores contenidos en el CMI.

El Grado de Avance se determina, en forma general, en base al recorrido entre las líneas base y las metas definidas para cada indicador, según la siguiente fórmula:

$$\text{Grado de Avance} = \frac{(X_n - \text{Línea Base})}{(\text{Meta} - \text{Línea Base})} \times 100$$

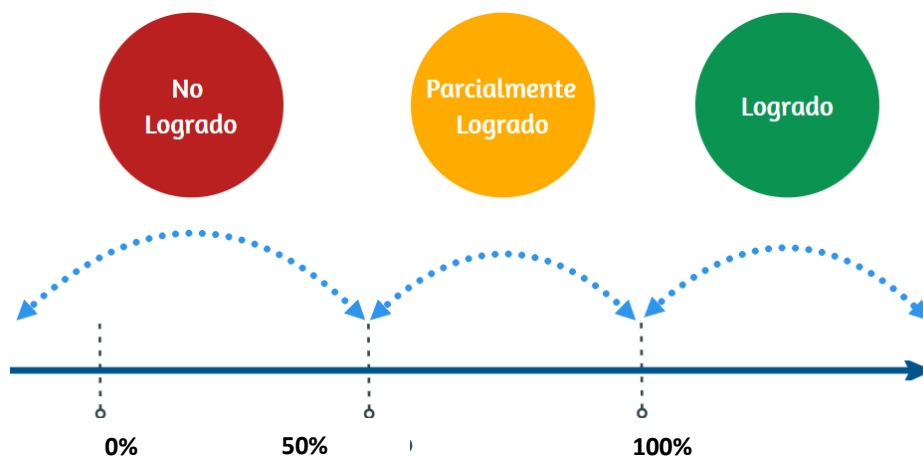
donde  $X_n$ : Valor medido en el año n

Nota: Para mayor detalle de las distintas formulas de avance, revisar “*Fórmulas de Cálculo Avance y Cumplimiento*”

Este recorrido se dividirá en los siguientes niveles:

- **No Logrado**  
Se considera indicador no logrado a aquel en que su Grado de Avance es menor al 50%.
- **Parcialmente Logrado**  
Un indicador Parcialmente Logrado es aquel en que Grado de Avance es mayor o igual a 50% y menor que el 100%.
- **Logrado**  
Se considera como logrado a todo indicador cuyo Grado de Avance se encuentre igual o por sobre el 100%.

Fig. N° 1. Niveles de avance de los indicadores



## **ANEXO N°4: Formato Informe Seguimiento PEI**

## INFORME SEGUIMIENTO PEI

El informe presentará la siguiente estructura de elaboración:

- Resumen de los resultados parciales de la ejecución del PEI a la fecha de evaluación.  
Para lo anterior se hará uso de la siguiente tabla resumen, para cada uno de los Temas Estratégicos:

**Tabla Resumen**

Estado de Avance Tema X		Año 1		Año ...		Año N	
		Indicadores	Porcentaje	Indicadores	Porcentaje	Indicadores	Porcentaje
<b>Objetivo 1</b>							
Logrado	>= 100%						
Parcialmente Logrado	>= 50% y < 100%						
No Logrado	< 50%						
<b>Subtotal Objetivo 1</b>			<b>100%</b>		<b>100%</b>		<b>100%</b>
<b>Objetivo ...</b>							
Logrado	>= 100%						
Parcialmente Logrado	>= 50% y < 100%						
No Logrado	< 50%						
<b>Subtotal Objetivo ...</b>			<b>100%</b>		<b>100%</b>		<b>100%</b>
<b>Objetivo Y</b>							
Logrado	>= 100%						
Parcialmente Logrado	>= 50% y < 100%						
No Logrado	< 50%						
<b>Subtotal Objetivo Y</b>			<b>100%</b>		<b>100%</b>		<b>100%</b>
<b>Tema X</b>							
Logrado	>= 100%						
Parcialmente Logrado	>= 50% y < 100%						
No Logrado	< 50%						
<b>Total Tema X</b>			<b>100%</b>		<b>100%</b>		<b>100%</b>

- Detalle de los resultados obtenidos por cada uno de los indicadores que componen los distintos objetivos dentro de cada Tema Estratégico.
- Evaluación por Implementación en niveles intermedios (Planes de Desarrollo)
- Evaluación por Implementación en niveles operativos (Programas Operativos Anuales)

La evaluación final del resultado en relación con la ejecución en cada Tema Estratégico será en base al promedio de los porcentajes de avance de los objetivos que componen dicho tema, el cual se clasificará de la siguiente forma:

ESTADO DE AVANCE	CLASIFICACIÓN
0% - 49,9%	NO LOGRADO
50% - 99,9%	PARCIALMENTE LOGRADO
>=100%	LOGRADO